

Los veterinarios auguran muertes de animales por falta de medicamentos

Los profesionales quieren seguir tratando a sus pacientes en base a principios científicos

J.F. MESTRE
Palma

La patronal que representa a las clínicas veterinarias de Balears, ejercida a través de la confederación CEVE,

advirtió ayer que la nueva regulación sobre la limitación de prescripción de antibióticos a los animales de compañía va a aumentar la mortalidad, debido a que las farmacias no van a disponer de los medicamentos adecuados para su curación.

El presidente nacional de esta confederación empresarial, Sebastià Rotger, y el delegado en Balears, Andreu Oliver, evidenciaron el enfrentamiento que mantiene en estos momentos la patronal, que re-

narias, con el Colegio de Veterinarios de Balears, que sí defiende este real decreto, que impone limitaciones al uso de determinados fármacos.

Rotger destacó el amplio seguimiento que tuvo el paro de una ho-



Oliver y Rotger, representantes de la patronal de las clínicas veterinarias.

Ana B. Muñoz

ra acordado la semana pasada por las clínicas, lo que demostraba que los profesionales están en contra de estas restricciones. Esta normativa, que se aprobó hace más de un año, pero que hasta ahora no se había aplicado, obliga al profesional sanitario a rellenar unos formularios burocráticos para justificar la prescripción de un determinado medicamento, sobre todo cuando se trata de antibióticos.

Por su parte, Andreu Oliver explicó que medicar a un animal es «muy complejo», ya que depende de la raza y del tipo de animal. Además, es muy importante imponer un tratamiento en base al peso del perro o del gato. Por ello, los veterinarios «queremos continuar medicando a nuestros pacientes en base a criterios científicos y no según lo que marca un real decreto». ■